ELETA	Capacitaciones en Café de Eleta					BPM-PRI-01 Versión 01
Fecha	Título	Temas	Capacitador	H	M	Colaboradores
24/01/2024	BMP en la Torrefactora	Principios del BPM	Ing Maurisdela Gonzáles	9	4	13
15/02/2024	POES en la Torrefactora	Principios del POES	Ing Maurisdela Gonzáles	9	2	11
20/03/2024	HACCP en la Torrefactora	Principios del HACCP	Ing Maurisdela Gonzáles	10	4	14
13/03/2024	Capacitación de la Probat	Uso y mantenimiento	Carlos Ovares	12	1	13
25/03/2024	Salud Ocupacional	Riesgos laborales, pausas activas	Yesica Saldaña	30	1	31
20-23/3/2024	Café Wordl Summit	Marketing Digital	Grupo DYG S.A	1	0	1
10/04/2024	Código de Ética	Código de Ética	Rafael Mariz, Erin Vega	63	7	70
24/05/2024	Simulacro de Evacuación (SINAPROC)	Formas seguras de evacuar	Luis Castillo	31	6	37
13/06/24	Finanzas Personales	Ahorro y consolidación de deuda	Erin Vega	13	8	21
06/17/2024	Buena convivencia en Campamentos	Uso adecuado y buena convivencia en los campamentos	Rafael Madriz	23	8	31
20/07/2024	Buenas Prácticas de Manufactura	BPM, POES,HACCP	Carmen Samundio	22	6	28
05/08/2024	Higiene Básica para manipuladores (MINSA)	Higiene personal, control de plagas.	Gloria Quiroz	29	5	34
26 al 28/08/24	Análisis de Ciclo de Vida (CADIS)	Principios Básicos del Análisis de Ciclo de Vida para medición de la Huella de Carbono	Leandra Díaz (CADIS)	1	1	2
23-27/8/2024	Gira Técnológica Agro Empresarial (MÉXICO)	Producción Hortícola en Invernaderos	SMEAP	1	0	1
04/09/2024	Plataforma Cropster básico (Cropster)	Uso básico de la plataforma (virtual)	Andrés Polo	5	0	5
08/10/2024	Productividad en las Ventas	Taller productividad en las ventas	Dale Carnegie Training	1	*0*	1
20/21/09/2024	Plataforma Cropster	Uso de Plataforma Cropster en las Tostadoras	Manuel Lucano	3	0	3

01/10/2024	FSSC 22000 (Versión 6)	Entendiendo el Esquema de la FSSC 22000 Versión 6	Food World Consulting Group	1	2	3
4,5/10/ 2023	SMETA 4 Pilares	Introducción a Sistemas de Gestión de Responsabilidad Social Empresarial	SGS	5	4	9
08/11/2024	Manejo de Agroquímicos	Manejo de Agroquímicos y Aplicación Segura	Paola Mosquera, Francisco Peralta	19	3	22
02/12/2024	Buenas Prácticas Agrícolas	BPA y Cambio Climático	Miguel Cervantes	15	3	18
16/12/2024	Manejo y Uso de Cilindro de Nitrógeno	Manejo de Cilindro de Nitrógeno	Mario Tuñon	6	1	7
06/01/2025	Tostado	Técnicas de Producción en el Tostado	Alejandro Hoo	5	1	6
22/1/2025	Primeros Auxilios (Cruz Roja)	RCP, Manejo de emergencias	Jason Chavez	9	4	13
11/02/2025	Riesgo Laborales y Salud Ocupacionales	Riesgos laborales en campo	Walkira Grajales	21	2	23
12/02/2025	Descubre Renacimiento	Biodiversidad y Conservación de Especies Silvestres y Bosques	Evelyn Barroso, Yasiel Barroso	1	34	35
06/01/2025	Tueste	Practicas de Producción en Tostado	Alejandro Hoo	4	1	5
09/04/2025	Uso del Sistema OGA	Formas de operar el sistema OGA	Nestor Arenas	6	1	7
26/3/2025	Requisitos de Higiene y Aseo Personal	Requisitos de Higiene y Comportamiento	Yasiel Barroso	6	1	7
16/4/2025	Aplicación de nitrógeno y sellado en Multivac	Uso, manejo y aplicación de nitrógeno en selladora multivac.	Equipo Nestlé, Tecnicos de Acetil oxígeno y multivac	5	1	6
16/5/2025	Manejo de la Empacadora IMATECMAR	Uso, manejo y mantenimiento de empacadora 3C-130 IMATECMAR	Nicolas Muñoz.	5	1	6
20/6/2025	Esquema FSSC 22000	Esquema FSSC 22000 V6 y requisitos adicionales	Damarys Cortés, Cristian Calla	5	2	7
28/6/2025	SGIA (FSSC 22000) V.6	Gestión del Cambio y Política de inocuidad	Damaryz Cortés	21	8	29
30/6/2025	Política y Objetivos de Calidad e Inocuidad	Politica y objetivos	Yasiel Barroso Hartmann	13	2	15
04/07/2025	Implementación de la FSCC 22000 v.6	Requisitos y PPR	Damarys Cortés	4	1	5
10/07/2025	Análisis de Peligros Basados en el Riesgo	Evaluación de Probabilidad y gravedad	Damarys Cortés	3	1	4

11/01/2025	Manipulación Segura de los productos Químicos en plantas de alimentos	Limpieza, desinfección, tipos de suciedad, ETAs,	Jeily Vargas (CEK)	6	6	12
18/7/2025	Principios del HACCP	Tipos de Peligros en los Alimentos	Damarys Cortés	15	3	18
15/7/2025	Uso y Calibración de Bombas	Calibración de equipos de fumigación	Yuritzel Famania, Victor Moreno	23	0	23
06/08/2025	Sistema de Análisis de Peligros y PCC	HACCP (intermedio)	Damarys Cortés	5	1	6
20/ 8/2025	Manejo y Uso Seguros de Plaguicidas	Manejo seguro en Finca	Juan Torres, Yuritzel Famania	21	1	22
29/9/2025	Procedimiento de limpieza y desinfección	POES en el área de Emabalado & Empacado	Yasiel Barroso Hartmann	6	3	9

Café de Eleta

CAFÉ DE ELETA S.A.

CAFÉ MOLIDO Y TOSTADO

TORREFACTORA



LUIS M. VEGA SELLES
INGENIERO BIOQUIMICO INDUSTRIAL
LICENCIA Nº 2011-172-001
FIRMA
Ley 15 del 26 de Enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

Índice

Café molido y tostado, Torrefactora.

Normas básicas Plan de evacuación (Punto de Reunión) 30

Normas preventivas de caída hacia otro nivel (Torrefactora)..... 33

Medidas preventivas para el área de servicio sanitario: Orden y Limpieza (Entrada del baño de caballeros)..... 35

Medidas preventivas para el área de servicio sanitario: Orden y Limpieza (Entrada del baño de damas)..... 37

Medidas preventivas en las pantallas de visualización de datos (Oficina de administración de la torrefactora)..... 39

Medidas preventivas de caída hacia otro nivel (Deposito de insumos en el edificio de la torrefactora)..... 41

Medidas preventivas de condiciones de seguridad de las maquinas tostadora y molienda (área de tostado y molienda)..... 43

Medidas preventivas de condiciones de seguridad de la máquina selladora (área de empaque)..... 45

Medidas preventivas para el área manual de carga (Almacenamiento de producto terminado)..... 47

Medidas preventivas para el área de trabajos en cocina (comedor)..... 49

Medidas preventivas de riesgo eléctrico (Generador de corriente eléctrica)..... 51

Medidas preventivas de riesgo eléctrico (Turbinas en el interior de la hidroeléctrica)..... 53

Medidas preventivas de riesgo eléctrico (Paneles de control de la turbina)..... 55

Medidas Preventivas de riesgo eléctrico (Registros de proceso de la hidroeléctrica)..... 57

Medidas preventivas de estrés laboral (Paneles de la hidroeléctrica)..... 58

Medidas preventivas de riesgo eléctrico (Vista lineal de la turbina)..... 60

Medidas preventivas de riesgo eléctrico (Represa de agua para la turbina)..... 62

7. Realizar simulacros de evacuación, al menos una vez al año. Mediante la práctica es más fácil detectar los errores cometidos en la ejecución del plan y corregirlos (falta de coordinación, dificultades en las vías de evacuación, mal funcionamiento de la señal de alarma, etc.).

8. **Jefe de emergencia.** Será la persona que ocupe la dirección de la escuela o un miembro del equipo. Decidirá acciones y activará el Plan de Evacuación y actuará como interlocutor con las ayudas externas (bomberos, policía, etc.). Dispondrá de un listado del personal y será informada de todas las incidencias.

9. **Jefe de planta.** Será la persona que ocupe el área más alejada de la salida de la planta del edificio. Debe asegurarse de que no quede nadie en las dependencias y de que las puertas y ventanas quedan cerradas.

10. **Jefe de departamento.** Deberá mantener al personal en orden, comprobar que puede realizarse la evacuación, cerrar puertas y ventanas del aula, contar a sus alumnos en el punto de encuentro e informar al Jefe de emergencia.

11. **Personal de Planta.** El personal que estén fuera del edificio debe incorporarse a la que esté más próxima. Saldrán de la planta sin correr, ni volver hacia atrás, y sin coger sus objetos personales. Seguirán al profesor que actúe como guía y se presentarán en el punto de encuentro.

12. **Responsable de personas discapacitadas.** Hay que tener en cuenta a las personas con movilidad reducida, asignándoles una o varias personas responsables que les ayuden a salir del edificio; pueden ser compañeros de la misma clase.

13. **Responsable de la alarma y bomberos.** Se asigna a una persona que no sea responsable directa del personal y que se encuentre cerca del sistema de alarma para poder activarlo de forma rápida.

14. **Responsable de desconectar las instalaciones.** Esta persona bloqueará el ascensor (si se cuenta con este sistema) y el montacargas, comprobando previamente que estén vacíos y cerrará la llave general del gas y la corriente eléctrica.

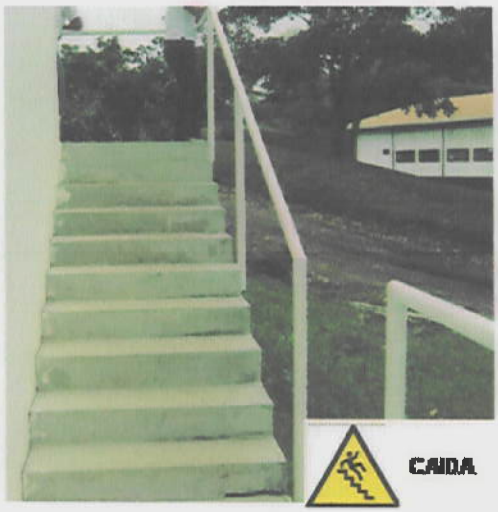
15. **Responsable de abrir y cerrar las puertas del edificio.** Al igual que en los casos anteriores, esta función se le asignará a una persona que no tenga una responsabilidad directa con el personal en el momento de la emergencia.

16. **Personal de cocina.** Asegurarán su espacio de trabajo cerrando el gas y desconectando todos los electrodomésticos. Seguirán las instrucciones del Jefe de emergencia y le informarán de las incidencias.

Torrefactora







Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Caída de personas hacia otro nivel. Fracturas, traumatismo interno, heridas contusas, muerte.	ERGONOMICO		Mal uso de las escaleras.	Al circular por una escalera especialmente con cargas, es aconsejable utilizar el pasamano. Evitar leer documentos mientras se circula por una escalera. Durante el tiempo que está sobre la escalera, es importante tener una mano libre para poder sujetarse.

Medidas Preventivas de Caída hacia otro nivel

1. Utilizar las escaleras de mano siguiendo siempre las indicaciones y limitaciones del fabricante. No se emplearán escaleras de más de cinco metros de longitud cuya resistencia no esté garantizada y está prohibido el uso de escaleras de mano de construcción improvisada.
2. Considerar siempre el trabajo que hay que hacer antes de utilizar una escalera. Cuando haya que acceder con frecuencia a un lugar determinado, es mejor emplear una escala o escalera fija. Para trabajos que precisen esfuerzos y el uso de las dos manos, o que deban realizarse en condiciones climáticas desfavorables (viento, visibilidad reducida, vibraciones, etc.), deben sustituirse las escaleras por andamios, plataformas móviles o plataformas motorizadas.
3. Asegurar la estabilidad de la escalera antes de usarla. La base deberá quedar sólidamente asentada y no se colocará sobre elementos inestables o móviles como cajas, bidones, etc. En el caso de las escaleras simples, si es necesario, la parte superior se sujetará al lugar sobre el que se apoya.
4. Emplear zapatas (elementos que permiten una mayor adherencia en los puntos de apoyo de la escalera), abrazaderas o ganchos que aumenten la estabilidad de la escalera en función del tipo de suelo o de la operación que deba realizarse. En superficies muy lisas, como el mármol o el vidrio, se recurrirá a las zapatas antideslizantes y, si el suelo está inclinado, se usarán zapatas ajustables de forma que los travesaños queden en posición horizontal.
5. Colocar la escalera formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal: una inclinación más vertical puede favorecer que la escalera bascule hacia atrás. En lugares elevados, los largueros sobrepasarán al menos un metro los puntos superiores de apoyo. Igualmente, hay que inspeccionar los lugares de apoyo para evitar contactos con cables eléctricos, tuberías, etc.
6. Asegurarse, antes de acceder a la escalera, de que tanto los peldaños como el calzado están limpios de grasa o sustancias deslizantes.
7. Ascender, descender y trabajar de frente a la escalera. Si se realizan trabajos a más de 3,5 metros de altura que requieran esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, la ley obliga a utilizar un cinturón de seguridad; sin embargo, es aconsejable que a partir de los dos metros también se use. Está prohibido el transporte y manipulación de cargas, por o desde escaleras, cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad de la persona que trabaja (se recomiendan cargas inferiores a 25 kilos). No se debe subir por encima del tercer peldaño, contando desde arriba.
8. Poner en una bolsa sujeta a la escalera, o colgada del hombro de la persona que use la escalera, las herramientas o materiales que se necesiten para trabajar. Nunca se deben dejar sobre los peldaños.
9. Impedir el paso de personas por debajo de una escalera. Igualmente, no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente y no se moverá la escalera cuando alguien esté trabajando sobre ella. En las que son de tijera, hay que mantener completamente extendido el tensor de seguridad, no pasar de un lado al otro por la parte superior y tampoco trabajar a "caballo" sobre ella.
10. Revisar las escaleras periódicamente y también siempre antes de su utilización. Deben estar limpias de grasa o cualquier otra sustancia deslizante. También hay que comprobar el buen estado de los peldaños, largueros, zapatas, abrazaderas, etc. Si se encuentra algún defecto de seguridad, se pondrán las escaleras fuera de servicio y se colocará un letrero de prohibición de su uso hasta que sean reparadas o sustituidas. Está prohibida la utilización de escaleras de madera pintadas, por la dificultad que ello supone para la detección de posibles defectos.

Entrada del baño de Caballero



Looker, inodoro, orinal y estación de lavado de manos para Caballeros









Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Virus, bacterias, hongos.	Biológico		Área de inodoro, servicio, lavamanos con falta de limpieza y desinfección o mal funcionamiento de los accesorio de los baños.	Medidas preventivas Orden y Limpieza, pase a la siguiente página para el detalle.

Medidas Preventivas para el Área de Servicio Sanitario: Orden y Limpieza

1. Establecer criterios para clasificar los materiales en función de su utilidad y para eliminar lo que no sirva. Realizar una limpieza general y utilizar contenedores para la recogida de lo inservible.
2. Eliminar diariamente todos los desechos y cualquier otra clase de suciedad del suelo o de las instalaciones. depositándolos en recipientes adecuados y colocados en los mismos lugares donde se generen los residuos. Si los desechos son fácilmente inflamables. es necesario utilizar bidones metálicos con tapa para evitar la propagación de incendios.
3. Eliminar y controlar las causas que contribuyen a que los materiales o los residuos se acumulen.
4. Guardar adecuadamente el material y las herramientas de trabajo en función de quien, como, cuando y donde, ha de encontrar lo que busca; habituarse a poner cada cosa en su lugar ya eliminar lo que no sirve de manera inmediata.
5. Recoger las herramientas de trabajo en soportes o estantes adecuados que faciliten su identificación y localización.
6. Asignar un sitio para cada "cosa" y procurar que cada "cosa" esté siempre en su sitio. Cada emplazamiento estará concebido en función de su funcionalidad y rapidez de localización.
7. Delimitar las zonas de trabajo, ordenar y marcar la ubicación de las cosas utilizando señales normalizadas y códigos de colores.
8. Realizar la limpieza de los locales, las máquinas, las ventanas, etc., si es posible, fuera de las horas de trabajo. Extremar la limpieza de ventanas y tragaluces para que no impidan la entrada de luz natural y escoger superficies de trabajo y de tránsito fácilmente lavables.
9. No usar disolventes inflamables ni productos corrosivos en la limpieza de los suelos. Las operaciones de limpieza no deben generar peligros.
10. Implicar al personal del puesto de trabajo en el mantenimiento de la limpieza del entorno y controlar aquellos puntos críticos que generen suciedad. Para ello. se deben aportar los medios necesarios (contenedores, material de limpieza, equipos de protección. etc.).
11. No apilar ni almacenar materiales en áreas de paso o de trabajo; hay que retirar los objetos que obstruyan el acceso a estas zonas y señalizar las vías de circulación mediante bandas blancas o amarillas pintadas en el suelo.
12. Facilitar la comunicación y la participación de los trabajadores para mejorar la limpieza y el orden; fomentar la creación de nuevos hábitos de trabajo y responsabilizar individualmente a mandos intermedios y trabajadores sobre el tema.
13. Sensibilizar a las personas que están implicadas en un trabajo sobre los beneficios que comporta el mantener el orden y la limpieza. Una forma de conseguirlo es fijar normas concretas y tras aportar los medios necesarios para ello. verificar periódicamente que se siguen las recomendaciones establecidas.

Entrada del baño de Damas



Looker, inodoro, ducha y estación de lavado de manos para Damas





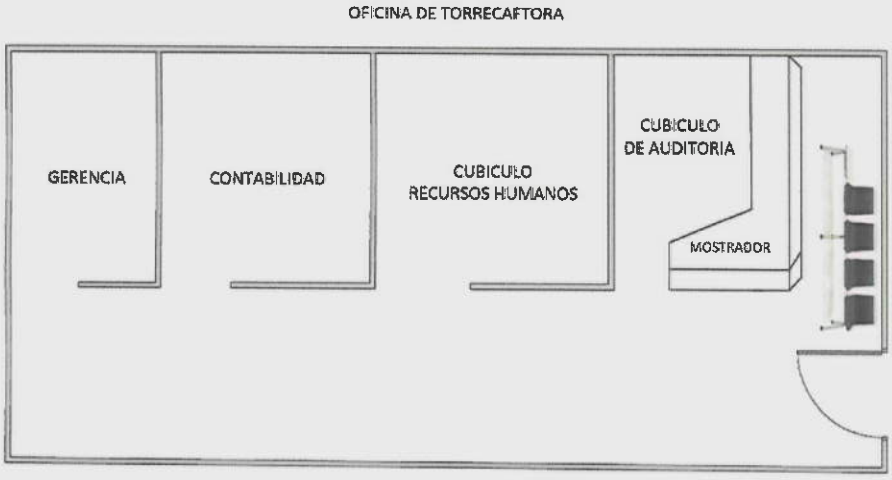


Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Virus, bacterias, hongos.	Biológico		Área de inodoro, servicio, lavamanos con falta de limpieza y desinfección o mal funcionamiento de los accesorio de los baños.	Medidas preventivas Orden y Limpieza, pase a la siguiente página para el detalle.

Medidas Preventivas para el Área de Servicio Sanitario: Orden y Limpieza

1. Establecer criterios para clasificar los materiales en función de su utilidad y para eliminar lo que no sirva. Realizar una limpieza general y utilizar contenedores para la recogida de lo inservible.
2. Eliminar diariamente todos los desechos y cualquier otra clase de suciedad del suelo o de las instalaciones. depositándolos en recipientes adecuados y colocados en los mismos lugares donde se generen los residuos. Si los desechos son fácilmente inflamables. es necesario utilizar bidones metálicos con tapa para evitar la propagación de incendios.
3. Eliminar y controlar las causas que contribuyen a que los materiales o los residuos se acumulen.
4. Guardar adecuadamente el material y las herramientas de trabajo en función de quien, como, cuando y donde, ha de encontrar lo que busca; habituarse a poner cada cosa en su lugar ya eliminar lo que no sirve de manera inmediata.
5. Recoger las herramientas de trabajo en soportes o estantes adecuados que faciliten su identificación y localización.
6. Asignar un sitio para cada "cosa" y procurar que cada "cosa" esté siempre en su sitio. Cada emplazamiento estará concebido en función de su funcionalidad y rapidez de localización.
7. Delimitar las zonas de trabajo, ordenar y marcar la ubicación de las cosas utilizando señales normalizadas y códigos de colores.
8. Realizar la limpieza de los locales, las máquinas, las ventanas, etc., si es posible, fuera de las horas de trabajo. Extremar la limpieza de ventanas y tragaluces para que no impidan la entrada de luz natural y escoger superficies de trabajo y de tránsito fácilmente lavables.
9. No usar disolventes inflamables ni productos corrosivos en la limpieza de los suelos. Las operaciones de limpieza no deben generar peligros.
10. Implicar al personal del puesto de trabajo en el mantenimiento de la limpieza del entorno y controlar aquellos puntos críticos que generen suciedad. Para ello. se deben aportar los medios necesarios (contenedores, material de limpieza, equipos de protección. etc.).
11. No apilar ni almacenar materiales en áreas de paso o de trabajo; hay que retirar los objetos que obstruyan el acceso a estas zonas y señalizar las vías de circulación mediante bandas blancas o amarillas pintadas en el suelo.
12. Facilitar la comunicación y la participación de los trabajadores para mejorar la limpieza y el orden; fomentar la creación de nuevos hábitos de trabajo y responsabilizar individualmente a mandos intermedios y trabajadores sobre el tema.
13. Sensibilizar a las personas que están implicadas en un trabajo sobre los beneficios que comporta el mantener el orden y la limpieza. Una forma de conseguirlo es fijar normas concretas y tras aportar los medios necesarios para ello. verificar periódicamente que se siguen las recomendaciones establecidas.

Oficinas de administración de la torrefactora



Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Postura, Dolores lumbares, musculares, Lesiones músculo esqueléticas Fatiga física	ERGONOMICO	Posiciones incómodas 	Uso de mobiliario de trabajo improvisado. Excesivo tiempo en la misma postura.	En lo posible, utilizar mobiliario de trabajo de dimensiones (altura, profundidad, superficie) acordes con las tareas y la estatura de las personas. Aplicar pausas de descanso y/o cambios de posturas cuantas veces sea necesario.

Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Pantalla de visualización de datos. Movimientos incomodos de cabezas y ojos	Condiciones de seguridad		Posición de la pantalla, iluminación y teclado. Excesivo tiempo en la visualización de la pantalla.	En lo posible, utilizar mobiliario de trabajo de dimensiones (altura, profundidad, superficie) acordes con las tareas y la estatura de las personas. Aplicar pausas de descanso y/o cambios de posturas cuantas veces sea necesario. Otras medidas preventivas con respecto a la pantalla de visualización de datos se consideran a continuación:

Medidas Preventivas en las Pantallas de Visualización de Datos.

1. Se han de colocar las pantallas de visualización de datos de forma perpendicular a las fuentes de luz diurna. Si no es posible. deberían cubrirse las ventanas con cortinas gruesas o persianas. Hay que apantallar el espacio de trabajo para impedir la reflexión de la luz en la pantalla o el deslumbramiento.
2. No utilizar fluorescentes desprovistos de difusores o rejillas.
3. Las lámparas del techo no deben estar colocadas sobre el operador. Hay que procurar que los puestos de trabajo estén entre las filas de luminarias del techo.
4. El nivel aceptable de iluminación debería estar entre 150 y 300 lux.
5. Las paredes y superficies no deben estar pintadas con colores brillantes.
6. La silla de trabajo debe estar provista de cinco pies con ruedas para desplazarse. El asiento ha de ser flexible y regulable en alturas, entre 38 y 48 cm del suelo, aproximadamente. Su anchura debería ser, como mínimo, de 40 cm y el respaldo regulable hacia atrás. Se debe disponer de reposapiés graduable a tres alturas.
7. El teclado debe ser móvil y las teclas mates, de color claro, cóncavas y con signos oscuros. La altura del teclado, respecto al suelo, debería ser de 60 a 75 cm, aproximadamente.
8. La pantalla debe ser móvil en tres direcciones: rotación horizontal libre (90°), altura libre e inclinación vertical (aprox. 15°). Debe ser mate y permitir regular la luminosidad. Los filtros deben ser fijos y reticulados.
9. La porta documentos debe ser estable y regulable. Se ha de instalar aliado de la pantalla ya la misma altura, para reducir al mínimo los movimientos incómodos de la cabeza y los ojos. La pantalla, el teclado y los documentos escritos deben estar a una distancia similar de los ojos, para evitar la fatiga visual (entre 45 y 55 cm). La línea de visión del operador a la pantalla debería estar por debajo de la horizontal.
10. Se debe mantener la pantalla limpia de polvo y suciedad para no perder la nitidez de los caracteres.
11. Es conveniente proteger la impresora con carcasa para evitar el exceso de ruido.
12. Se debe dar la mayor iniciativa posible al trabajador sobre el uso del aparato, permitiéndole que intervenga en caso de accidente, autocontrol de la propia tarea o corrección de anomalías.
13. Es obligatorio informar y formar al trabajador sobre los riesgos de su puesto de trabajo.
14. Es aconsejable realizar revisiones periódicas de la visión del operador y, en caso necesario. realizar una revisión oftalmológica.
15. Es recomendable realizar ejercicios de relajación con la cabeza, hombros, espalda. cintura, brazos, etc., para actuar sobre la columna vertebral y sobre la irrigación sanguínea de la musculatura.
16. Es conveniente realizar pausas para contrarrestar los efectos negativos de fatiga física y mental.
17. Las tareas monótonas no deberían superar las 4:30 h. de trabajo efectivo en pantalla. La duración de las pausas debe ser aproximadamente de 10 m. después de la hora y 40 m. de trabajo continuado. Hay que intentar alternar las tareas y funciones; así como aumentar el contenido del trabajo.
18. En las tareas con elevada carga informativa es conveniente realizar pausas regulares de 10 a 20 m. después de dos horas de trabajo continuo; éstas pueden dejarse a discreción del trabajador. Dejar de utilizar el ordenador no se considera pausa de descanso: hace falta ir a salas de descanso o cambiar de tarea.

Depósito de insumos en el Edificio de la Torrefactora



Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Caída de personas hacia el mismo nivel. Dolores lumbares, musculares, Lesiones músculo esqueléticas Fatiga física	ERGONOMICO Caídas		Perdida de Equilibrio en Escalera	Al circular por una escalera especialmente con cargas, es aconsejable utilizar el pasamano. Evitar leer documentos mientras se circula por una escalera. Durante el tiempo que está sobre la escalera, es importante tener una mano libre para poder sujetarse.

Medidas Preventivas de Caída hacia otro nivel

1. Utilizar las escaleras de mano siguiendo siempre las indicaciones y limitaciones del fabricante. No se emplearán escaleras de más de cinco metros de longitud cuya resistencia no esté garantizada y está prohibido el uso de escaleras de mano de construcción improvisada.
2. Considerar siempre el trabajo que hay que hacer antes de utilizar una escalera. Cuando haya que acceder con frecuencia a un lugar determinado, es mejor emplear una escala o escalera fija. Para trabajos que precisen esfuerzos y el uso de las dos manos, o que deban realizarse en condiciones climáticas desfavorables (viento, visibilidad reducida, vibraciones, etc.), deben sustituirse las escaleras por andamios, plataformas móviles o plataformas motorizadas.
3. Asegurar la estabilidad de la escalera antes de usarla. La base deberá quedar sólidamente asentada y no se colocará sobre elementos inestables o móviles como cajas, bidones, etc. En el caso de las escaleras simples, si es necesario, la parte superior se sujetará al lugar sobre el que se apoya.
4. Emplear zapatas (elementos que permiten una mayor adherencia en los puntos de apoyo de la escalera), abrazaderas o ganchos que aumenten la estabilidad de la escalera en función del tipo de suelo o de la operación que deba realizarse. En superficies muy lisas, como el mármol o el vidrio, se recurrirá a las zapatas antideslizantes y, si el suelo está inclinado, se usarán zapatas ajustables de forma que los travesaños queden en posición horizontal.
5. Colocar la escalera formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal: una inclinación más vertical puede favorecer que la escalera bascule hacia atrás. En lugares elevados, los largueros sobrepasarán al menos un metro los puntos superiores de apoyo. Igualmente, hay que inspeccionar los lugares de apoyo para evitar contactos con cables eléctricos, tuberías, etc.
6. Asegurarse, antes de acceder a la escalera, de que tanto los peldaños como el calzado están limpios de grasa o sustancias deslizantes.
7. Ascender, descender y trabajar de frente a la escalera. Si se realizan trabajos a más de 3,5 metros de altura que requieran esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, la ley obliga a utilizar un cinturón de seguridad; sin embargo, es aconsejable que a partir de los dos metros también se use. Está prohibido el transporte y manipulación de cargas, por o desde escaleras, cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad de la persona que trabaja (se recomiendan cargas inferiores a 25 kilos). No se debe subir por encima del tercer peldaño, contando desde arriba.
8. Poner en una bolsa sujeta a la escalera, o colgada del hombro de la persona que use la escalera, las herramientas o materiales que se necesiten para trabajar. Nunca se deben dejar sobre los peldaños.
9. Impedir el paso de personas por debajo de una escalera. Igualmente, no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente y no se moverá la escalera cuando alguien esté trabajando sobre ella. En las que son de tijera, hay que mantener completamente extendido el tensor de seguridad, no pasar de un lado al otro por la parte superior y tampoco trabajar a "caballo" sobre ella.
10. Revisar las escaleras periódicamente y también siempre antes de su utilización. Deben estar limpias de grasa o cualquier otra sustancia deslizante. También hay que comprobar el buen estado de los peldaños, largueros, zapatas, abrazaderas, etc. Si se encuentra algún defecto de seguridad, se pondrán las escaleras fuera de servicio y se colocará un letrero de prohibición de su uso hasta que sean reparadas o sustituidas. Está prohibida la utilización de escaleras de madera pintadas, por la dificultad que ello supone para la detección de posibles defectos.

Área de Tostado y Molienda



Molino



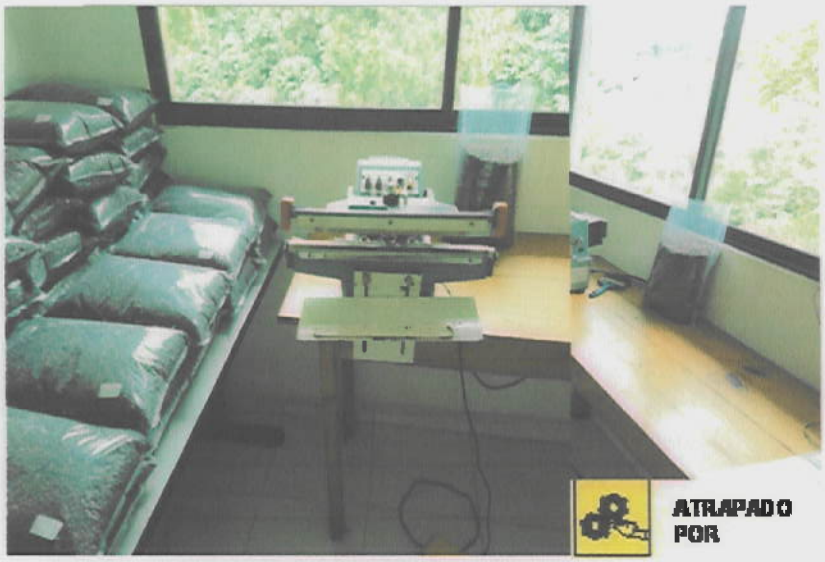
Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Cables deteriorados con flujo eléctrico al contacto con las manos.	Condiciones de seguridad de las maquinas		Falta de mantenimiento preventivo.	Medidas preventivas de las condiciones de seguridad de las máquinas, pase a la siguiente página para el detalle.

Medidas Preventivas de Condiciones de Seguridad de las máquinas Tostadora y Molienda.

1. Sólo se podrán comercializar y poner en servicio las máquinas que cumplan con los requisitos de seguridad y salud esenciales.
2. Cada máquina llevará, de forma legible e indeleble, como mínimo las indicaciones siguientes: nombre y dirección del fabricante; designación de la serie o modelo y número de serie, si existiera. Igualmente, irá acompañada de un manual de instrucciones en el que se indiquen: las condiciones previstas para su utilización; el puesto de trabajo que debe ocupar la persona que la use; y las instrucciones para que puedan efectuarse sin riesgo la puesta en servicio, utilización, manutención, instalación y montaje de la máquina.
3. Se deberá comprobar periódicamente el buen funcionamiento de las máquinas y realizar pruebas adicionales en los casos de transformaciones de la máquina, accidentes o falta prolongada de uso.
4. Los mandos de puesta en marcha de la máquina deben situarse fuera de las zonas peligrosas y sólo se podrán accionar de forma intencionada. También, las máquinas deberán estar provistas de un dispositivo que permita su parada total en condiciones de seguridad; la orden de parada tendrá prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha.
5. Toda parte de una máquina que presente peligro de atrapamiento, corte, abrasión o proyección deberá ir equipada con resguardos o dispositivos de protección. Existen distintas clases de resguardos (fijos, envolventes, distanciadores, móviles, etc.) y de dispositivos (mandos sensitivos, barreras fotoeléctricas, pantallas móviles asociadas a un dispositivo de enclavamiento, con o sin bloqueo, etc.) aplicables en función del tipo de trabajo.
6. Nunca se deberá anular o "puentear" cualquier dispositivo de seguridad de que disponga la máquina, ni tampoco retirar las protecciones o resguardos.
7. Toda operación de ajuste, limpieza, engrase y reparación deberá realizarse, siempre que sea posible, con la máquina parada y desconectada de la fuente de alimentación de energía. Deben existir dispositivos de consignación (los más comunes son los candados) que impidan la puesta en marcha de las máquinas durante estas operaciones.
8. No se llevarán ropas holgadas, el pelo suelto, bufandas, cadenas ni ningún otro elemento que pueda resultar atrapado por la máquina.
9. Cada máquina debe ir bien equipada con dispositivos de parada de emergencia que permitan detenerla en condiciones de seguridad. Deben ser visibles, de fácil acceso, de color rojo sobre fondo amarillo y, si son pulsadores, de cabeza de seta.
10. Toda persona que tenga que utilizar una máquina debe recibir la formación y la información adecuadas sobre los riesgos que implica su trabajo. La información debe ser comprensible y especificar, como mínimo, las condiciones de utilización de la máquina y las situaciones peligrosas que puedan presentarse.
11. Las zonas peligrosas de las máquinas deben estar marcadas con advertencias y señalizaciones.
12. Si la iluminación del recinto de trabajo no es suficiente, debe haber iluminación localizada en las zonas peligrosas de las máquinas.

Área de Empaque









Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Pinchazos, cortes y atrapamiento.	Condiciones de seguridad de las maquinas		Equipos filosos, maquinas desajustadas, desorden en el áreas, carencia de requisitos de seguridad.	Medidas preventivas de las condiciones de seguridad de las máquinas, pase a la siguiente página para el detalle.

Medidas Preventivas de Condiciones de Seguridad de la máquina Selladora.

1. Sólo se podrán comercializar y poner en servicio las máquinas que cumplan con los requisitos de seguridad y salud esenciales.
2. Cada máquina llevará, de forma legible e indeleble, como mínimo las indicaciones siguientes: nombre y dirección del fabricante; designación de la serie o modelo y número de serie, si existiera. Igualmente, irá acompañada de un manual de instrucciones en el que se indiquen: las condiciones previstas para su utilización; el puesto de trabajo que debe ocupar la persona que la use; y las instrucciones para que puedan efectuarse sin riesgo la puesta en servicio, utilización, manutención, instalación y montaje de la máquina.
3. Se deberá comprobar periódicamente el buen funcionamiento de las máquinas y realizar pruebas adicionales en los casos de transformaciones de la máquina, accidentes o falta prolongada de uso.
4. Los mandos de puesta en marcha de la máquina deben situarse fuera de las zonas peligrosas y sólo se podrán accionar de forma intencionada. También, las máquinas deberán estar provistas de un dispositivo que permita su parada total en condiciones de seguridad; la orden de parada tendrá prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha.
5. Toda parte de una máquina que presente peligro de atrapamiento, corte, abrasión o proyección deberá ir equipada con resguardos o dispositivos de protección. Existen distintas clases de resguardos (fijos, envolventes, distanciadores, móviles, etc.) y de dispositivos (mandos sensitivos, barreras fotoeléctricas, pantallas móviles asociadas a un dispositivo de enclavamiento, con o sin bloqueo, etc.) aplicables en función del tipo de trabajo.
6. Nunca se deberá anular o "puentear" cualquier dispositivo de seguridad de que disponga la máquina, ni tampoco retirar las protecciones o resguardos.
7. Toda operación de ajuste, limpieza, engrase y reparación deberá realizarse, siempre que sea posible, con la máquina parada y desconectada de la fuente de alimentación de energía. Deben existir dispositivos de consignación (los más comunes son los candados) que impidan la puesta en marcha de las máquinas durante estas operaciones.
8. No se llevarán ropas holgadas, el pelo suelto, bufandas, cadenas ni ningún otro elemento que pueda resultar atrapado por la máquina.
9. Cada máquina debe ir bien equipada con dispositivos de parada de emergencia que permitan detenerla en condiciones de seguridad. Deben ser visibles, de fácil acceso, de color rojo sobre fondo amarillo y, si son pulsadores, de cabeza de seta.
10. Toda persona que tenga que utilizar una máquina debe recibir la formación y la información adecuadas sobre los riesgos que implica su trabajo. La información debe ser comprensible y especificar, como mínimo, las condiciones de utilización de la máquina y las situaciones peligrosas que puedan presentarse.
11. Las zonas peligrosas de las máquinas deben estar marcadas con advertencias y señalizaciones.
12. Si la iluminación del recinto de trabajo no es suficiente, debe haber iluminación localizada en las zonas peligrosas de las máquinas.

Almacenamiento de producto terminado



Lavado de utensilios



Despacho de producto terminado



Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Movimiento repetitivo Esfuerzos excesivos Posiciones incómodas Trabajo de pie. Carga física y postura, Fatiga física, hernias, lumbalgias y demás lesiones músculo esqueléticas incapacitantes.	ERGONOMICO	Ergonómico	Malas técnicas de manipulación de cargas (torsión del tronco, extensión, flexión) Levantamiento y transporte manual de pesos excesivos. Desconocimiento de los riesgos que puede generar el inadecuado manejo manual de cargas. Desde la corredera, transportadora hasta la tarima para la monta carga y en apilación.	Los pesos que se manipulen con frecuencia deben ser los más bajos posibles. Se deben disponer de equipos apropiados para el levantamiento de cargas pesadas, pero en caso que tengan que ser levantadas a mano, deberán seguirse las normas establecidas para levantar pesos, para lo cual se formará y se controlará al personal en el manejo de cargas de forma correcta. Capacitar a los colaboradores en el adecuado manejo manual de cargas.

Medidas de Preventivas para Área manual de carga.

1. Examinar la carga antes de manipularla: localizar zonas que pueden resultar peligrosas en el momento de su agarre y manipulación (aristas, bordes afilados, puntas de clavos, etc.).
2. Planificar el levantamiento: decidir el punto o puntos de agarre más adecuados, dónde hay que depositar la carga y apartar del trayecto cualquier elemento que pueda interferir en el transporte.
3. Seguir cinco reglas básicas en el momento de levantar la carga: separar los pies hasta conseguir una postura estable; doblar las rodillas; acercar al máximo el objeto al cuerpo; levantar el peso gradualmente y sin sacudidas; y no girar el tronco mientras se está levantando la carga (es preferible pivotar sobre los pies).
4. Manejar una carga entre dos personas siempre que: el objeto tenga, con independencia de su peso, al menos dos dimensiones superiores a 76 cm; cuando una persona tenga que levantar un peso superior a 30 kg y su trabajo habitual no sea el de manipulación de cargas; y cuando el objeto sea muy largo y una sola persona no pueda trasladarlo de forma estable.
5. Situar la carga en el lugar más favorable para la persona que tiene que manipularla, de manera que la carga esté cerca de ella, enfrente y a la altura de la cadera.
6. Utilizar ayudas mecánicas, siempre que sea posible. En los alcances a distancias importantes se pueden usar ganchos o varas. El hiperextensión del tronco se evita colocando escaleras o tarimas.
7. Transporta la carga a la altura de la cadera y lo más cerca posible del cuerpo. Si el transporte se realiza con un solo brazo, se deberán evitar inclinaciones laterales de la columna.
8. Evitar los trabajos que se realizan de forma continuada en una misma postura. Se debe promover la alternancia de tareas y la realización de pausas, que se establecerán en función de cada persona y del esfuerzo que exija el puesto de trabajo.
9. En general, el peso máximo recomendado en trabajos habituales de manipulación de cargas es, en unas condiciones favorables de manejo e ideales de levantamiento, de 25 kg. Sin embargo, si se quiere proteger a la mayoría de la población trabajadora (mujeres, jóvenes, personas de edad...), el peso máximo recomendado es de 15 kg. En trabajos esporádicos de manipulación de cargas, para un trabajador sano y entrenado, el peso permitido puede llegar hasta los 40 kg.
10. El empresario debe aplicar las medidas de organización del trabajo adecuadas, así como proporcionar los medios para realizar el trabajo de forma segura.
11. El empresario deberá garantizar que las personas que trabajan reciban una formación e información adecuadas a los riesgos derivados de la manipulación manual de cargas, así como que se adopten las medidas de prevención y protección necesarias; en particular, lo hará sobre la forma correcta de manipular las cargas, el peso de éstas y sobre su centro de gravedad o lado más pesado.

Área de Comedor









Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Virus, bacterias, hongos.	Biológico		Área con cascara en descomposición en el piso y el equipo rodante	Medidas preventivas Orden y Limpieza, pase a la siguiente página para el detalle.

Medidas Preventivas de Trabajos en Cocina (Comedor).

1. Adaptar el puesto de trabajo a las características de cada persona (edad, estatura, etc.) y a las tareas que realiza, para trabajar con comodidad y evitar los sobresfuerzos. La altura de las superficies de trabajo estará entre 87 y 97 cm. Si la tarea requiere manipular cargas pesadas, la altura se situará entre 70 y 90 cm. También es recomendable que la altura de las mesas de trinchar oscile entre los 75 y los 100 cm con una inclinación regulable de 10º.
2. Evitar permanecer mucho tiempo de pie en una misma posición. Hay que favorecer la alternancia de posturas y los descansos. Conviene apoyar una pierna en una banqueta (alternar las dos piernas) para mantener la espalda más descansada.
3. Colocar los hornos, los calientaplatos, los microondas, etc. a una altura que esté entre 87 y 97 cm en relación con el suelo, de manera que se puedan usar sin doblar la espalda.
4. Utilizar medios mecánicos de transporte, con preferencia al transporte manual, para manipular cargas. Disponer de carritos altos que permitan llevar y colocar las bandejas en los hornos, al igual que los grandes recipientes (ollas, cazuelas, etc.) en los fogones. Es recomendable que estos últimos dispongan de un grifo que facilite el vaciado sin necesidad de moverlo.
5. Seguir las normas básicas de manipulación manual de cargas como son: doblar las rodillas para coger el peso, mantener la espalda recta, llevar la carga cerca del cuerpo, etc. (ver Erga-FP nº 11 sobre Manipulación manual de cargas).
6. Limpiar los derrames de aceite y grasas con productos desengrasantes. Eliminar la suciedad, papeles, desperdicios y obstáculos con los que se pueda tropezar.
7. Instalar suelos que sean antideslizantes y limpiarlos periódicamente. Poner especial atención en no formar charcos de agua en las zonas de fregar. Es recomendable poner alfombrillas de goma, para evitar los resbalones. Hay que utilizar calzado con la suela antideslizante y que quede bien sujeto a los pies, no aconsejándose el uso de los zuecos porque favorecen las torceduras y los resbalones.
8. Comprar máquinas y utensilios seguros, que tengan el marcado CE. Utilizar equipos de trabajo (picadoras, batidoras, cortadoras de fiambre, etc.) que tengan las zonas de corte protegidas. Usar empujadores para introducir los alimentos en ellas y jamás realizar esta operación con las manos directamente.
9. Manejar los cuchillos con suma precaución. Los útiles de corte deben tener el mango antideslizante y estar correctamente afilados para evitar movimientos descontrolados. Después de usarlos, hay que limpiarlos y guardarlos en un lugar seguro (soportes específicos para cuchillos).
10. Recoger los trozos rotos de objetos de cristal, loza, etc. con los equipos de limpieza pertinentes y nunca hacerlo con las manos. Los materiales rotos deben desecharse envueltos con alguna protección (papeles, cartón, etc.) para evitar que otras personas puedan cortarse. Igualmente, no presionar con las manos las bolsas de desperdicios como precaución frente a posibles objetos cortantes de su interior.
11. Limpiar los fogones, cocinas y planchas cuando estén fríos y alejar del fuego los productos inflamables (bolsas de plástico, papeles, etc.). Orientar los mangos de las sartenes hacia el interior de los fogones para evitar que vuelquen y no llenar los recipientes hasta arriba.
12. Respetar todas las medidas de seguridad relacionadas con los contactos eléctricos, la iluminación y la temperatura. Tener una buena ventilación en los locales, a poder ser natural, que favorezca la disminución de humos y del calor.
13. Planificar el trabajo teniendo en cuenta los imprevistos, organizando las tareas extras y no prolongando en exceso el horario laboral. Respetar los turnos de trabajo y establecer pausas y descansos. El estrés y la fatiga son determinantes en la aparición de los accidentes.
14. Informar y formar periódicamente a todos los trabajadores sobre los riesgos laborales asociados a sus tareas y sobre las medidas preventivas y de protección que se deben adoptar.

Generador de Corriente Eléctrica





Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Cables deteriorados con flujo eléctrico al contacto con las manos.	Condiciones de seguridad de las maquinas		Falta de mantenimiento preventivo.	Medidas preventivas de las condiciones de seguridad de las máquinas, pase a la siguiente página para el detalle.

Medidas Preventivas de Riesgo Eléctrico.

1. Antes de iniciar cualquier trabajo en baja tensión, se considerará que todos los cables conductores llevan corriente eléctrica, por lo que se comprobará previamente, mediante un verificador, la ausencia de tensión.
2. No se deben realizar trabajos en instalaciones eléctricas de ningún tipo, si no se tiene la formación y autorización necesarias para ello.
3. Debe tratarse de aumentar la resistencia del cuerpo al paso de la corriente eléctrica mediante la utilización de los equipos de protección individual adecuados, como guantes dieléctricos, casco, calzado aislante con suela de goma, etc.
4. Debe evitarse la utilización de aparatos o equipos eléctricos en caso de lluvia o humedad cuando: los cables u otro material eléctrico atraviesen charcos, los pies pisen agua o alguna parte del cuerpo esté mojada.
5. En ambientes húmedos, hay que asegurarse de que todos los elementos de la instalación responden a las condiciones de utilización prescritas para estos casos.
6. Debe evitarse realizar reparaciones provisionales. Los cables dañados hay que reemplazarlos por otros nuevos. Los cables y enchufes eléctricos se deben revisar, de forma periódica, y sustituir los que se encuentren en mal estado.
7. Toda máquina portátil eléctrica deberá disponer de un sistema de protección. El más usual es el doble aislamiento.
8. Las herramientas manuales deben estar: convenientemente protegidas frente al contacto eléctrico y libres de grasas, aceites y otras sustancias deslizantes.
9. No deben instalarse adaptadores ("ladrones") en las bases de toma de corriente, ya que existe el riesgo de sobrecargar excesivamente la instalación; ni deben utilizarse cables dañados, clavijas de enchufe resquebrajadas o aparatos cuya carcasa tenga desperfectos.
10. Los cables eléctricos deben protegerse mediante canalizaciones de caucho duro o plástico, cuando estén depositados sobre el suelo en zonas de tránsito o de trabajo.
11. Todas las instalaciones deben estar en buen estado y ser revisadas periódicamente.
12. Los sistemas de seguridad de las instalaciones eléctricas no deben ser manipulados bajo ningún concepto, puesto que su función de protección queda anulada.

Turbinas en el interior de la Hidroeléctrica



Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Cables deteriorados con flujo eléctrico al contacto con las manos.	Condiciones de seguridad de las maquinas		Falta de mantenimiento preventivo.	Medidas preventivas de las condiciones de seguridad de las máquinas, pase a la siguiente página para el detalle.

Medidas Preventivas de Riesgo Eléctrico.

1. Antes de iniciar cualquier trabajo en baja tensión, se considerará que todos los cables conductores llevan corriente eléctrica, por lo que se comprobará previamente, mediante un verificador, la ausencia de tensión.
2. No se deben realizar trabajos en instalaciones eléctricas de ningún tipo, si no se tiene la formación y autorización necesarias para ello.
3. Debe tratarse de aumentar la resistencia del cuerpo al paso de la corriente eléctrica mediante la utilización de los equipos de protección individual adecuados, como guantes dieléctricos, casco, calzado aislante con suela de goma, etc.
4. Debe evitarse la utilización de aparatos o equipos eléctricos en caso de lluvia o humedad cuando: los cables u otro material eléctrico atraviesen charcos, los pies pisen agua o alguna parte del cuerpo esté mojada.
5. En ambientes húmedos, hay que asegurarse de que todos los elementos de la instalación responden a las condiciones de utilización prescritas para estos casos.
6. Debe evitarse realizar reparaciones provisionales. Los cables dañados hay que reemplazarlos por otros nuevos. Los cables y enchufes eléctricos se deben revisar, de forma periódica, y sustituir los que se encuentren en mal estado.
7. Toda máquina portátil eléctrica deberá disponer de un sistema de protección. El más usual es el doble aislamiento.
8. Las herramientas manuales deben estar: convenientemente protegidas frente al contacto eléctrico y libres de grasas, aceites y otras sustancias deslizantes.
9. No deben instalarse adaptadores ("ladrones") en las bases de toma de corriente, ya que existe el riesgo de sobrecargar excesivamente la instalación; ni deben utilizarse cables dañados, clavijas de enchufe resquebrajadas o aparatos cuya carcasa tenga desperfectos.
10. Los cables eléctricos deben protegerse mediante canalizaciones de caucho duro o plástico, cuando estén depositados sobre el suelo en zonas de tránsito o de trabajo.
11. Todas las instalaciones deben estar en buen estado y ser revisadas periódicamente.
12. Los sistemas de seguridad de las instalaciones eléctricas no deben ser manipulados bajo ningún concepto, puesto que su función de protección queda anulada.

Paneles de control de la turbina



Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Cables deteriorados con flujo eléctrico al contacto con las manos.	Condiciones de seguridad de las maquinas		Falta de mantenimiento preventivo.	Medidas preventivas de las condiciones de seguridad de las máquinas, pase a la siguiente página para el detalle.

Medidas Preventivas de Riesgo Eléctrico.

1. Antes de iniciar cualquier trabajo en baja tensión, se considerará que todos los cables conductores llevan corriente eléctrica, por lo que se comprobará previamente, mediante un verificador, la ausencia de tensión.
2. No se deben realizar trabajos en instalaciones eléctricas de ningún tipo, si no se tiene la formación y autorización necesarias para ello.
3. Debe tratarse de aumentar la resistencia del cuerpo al paso de la corriente eléctrica mediante la utilización de los equipos de protección individual adecuados, como guantes dieléctricos, casco, calzado aislante con suela de goma, etc.
4. Debe evitarse la utilización de aparatos o equipos eléctricos en caso de lluvia o humedad cuando: los cables u otro material eléctrico atraviesen charcos, los pies pisen agua o alguna parte del cuerpo esté mojada.
5. En ambientes húmedos, hay que asegurarse de que todos los elementos de la instalación responden a las condiciones de utilización prescritas para estos casos.
6. Debe evitarse realizar reparaciones provisionales. Los cables dañados hay que reemplazarlos por otros nuevos. Los cables y enchufes eléctricos se deben revisar, de forma periódica, y sustituir los que se encuentren en mal estado.
7. Toda máquina portátil eléctrica deberá disponer de un sistema de protección. El más usual es el doble aislamiento.
8. Las herramientas manuales deben estar: convenientemente protegidas frente al contacto eléctrico y libres de grasas, aceites y otras sustancias deslizantes.
9. No deben instalarse adaptadores ("ladrones") en las bases de toma de corriente, ya que existe el riesgo de sobrecargar excesivamente la instalación; ni deben utilizarse cables dañados, clavijas de enchufe resquebrajadas o aparatos cuya carcasa tenga desperfectos.
10. Los cables eléctricos deben protegerse mediante canalizaciones de caucho duro o plástico, cuando estén depositados sobre el suelo en zonas de tránsito o de trabajo.
11. Todas las instalaciones deben estar en buen estado y ser revisadas periódicamente.
12. Los sistemas de seguridad de las instalaciones eléctricas no deben ser manipulados bajo ningún concepto, puesto que su función de protección queda anulada.

Escritorio para llenar los Registros de Proceso de la Hidroeléctrica



Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Cables deteriorados con flujo eléctrico al contacto con las manos.	Condiciones de seguridad de las maquinas		Falta de mantenimiento preventivo.	Medidas preventivas de las condiciones de seguridad de las máquinas, pase a la siguiente página para el detalle.

Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Fatiga mental	Psicosocial		Constante presión de tiempo. Frecuente prolongación de las jornadas.	Procurar el balance adecuado entre horas de trabajo vs. descanso.

Medidas Preventivas de Riesgo Eléctrico.

1. Antes de iniciar cualquier trabajo en baja tensión, se considerará que todos los cables conductores llevan corriente eléctrica, por lo que se comprobará previamente, mediante un verificador, la ausencia de tensión.
2. No se deben realizar trabajos en instalaciones eléctricas de ningún tipo, si no se tiene la formación y autorización necesarias para ello.
3. Debe tratarse de aumentar la resistencia del cuerpo al paso de la corriente eléctrica mediante la utilización de los equipos de protección individual adecuados, como guantes dieléctricos, casco, calzado aislante con suela de goma, etc.
4. Debe evitarse la utilización de aparatos o equipos eléctricos en caso de lluvia o humedad cuando: los cables u otro material eléctrico atraviesen charcos, los pies pisen agua o alguna parte del cuerpo esté mojada.
5. En ambientes húmedos, hay que asegurarse de que todos los elementos de la instalación responden a las condiciones de utilización prescritas para estos casos.
6. Debe evitarse realizar reparaciones provisionales. Los cables dañados hay que reemplazarlos por otros nuevos. Los cables y enchufes eléctricos se deben revisar, de forma periódica, y sustituir los que se encuentren en mal estado.
7. Toda máquina portátil eléctrica deberá disponer de un sistema de protección. El más usual es el doble aislamiento.
8. Las herramientas manuales deben estar: convenientemente protegidas frente al contacto eléctrico y libres de grasas, aceites y otras sustancias deslizantes.
9. No deben instalarse adaptadores ("ladrones") en las bases de toma de corriente, ya que existe el riesgo de sobrecargar excesivamente la instalación; ni deben utilizarse cables dañados, clavijas de enchufe resquebrajadas o aparatos cuya carcasa tenga desperfectos.
10. Los cables eléctricos deben protegerse mediante canalizaciones de caucho duro o plástico, cuando estén depositados sobre el suelo en zonas de tránsito o de trabajo.
11. Todas las instalaciones deben estar en buen estado y ser revisadas periódicamente.
12. Los sistemas de seguridad de las instalaciones eléctricas no deben ser manipulados bajo ningún concepto, puesto que su función de protección queda anulada.

Medidas Preventivas de Estrés Laboral.

1. Facilitar una descripción clara del trabajo que hay que realizar (información), de los medios materiales de que se dispone y de las responsabilidades. La falta de definición de lo que se espera de un individuo, que su papel sea confuso, es un factor importante en la generación de estrés. El desconocimiento (desinformación) se traduce en una sensación de incertidumbre y amenaza.
2. Asegurarse de que las tareas sean compatibles con las capacidades y los recursos de los individuos y proporcionar la formación necesaria para realizarlas de forma competente, tanto al inicio del trabajo como cuando se produzcan cambios. Igualmente, hay que facilitar una información detallada sobre el significado y las repercusiones del cambio para evitar la aparición de falsas ideas que induzcan a preocupación, solicitando, además, la opinión de las personas afectadas.
3. Controlar la carga de trabajo. Tanto un exceso de trabajo como la poca actividad pueden convertirse en fuentes de estrés. Ocurre lo mismo cuando el individuo no se siente capaz de realizar una tarea o cuando ésta no ofrece la posibilidad de aplicar las capacidades de la persona. En estos casos hay que redistribuir las tareas o plantear un nuevo diseño de su contenido de manera que sean más motivadoras.
4. Establecer rotación de tareas y funciones en actividades monótonas y también en las que entrañan una exigencia de producción muy elevada: cadenas de montaje, ciertos trabajos administrativos e informáticos repetitivos, etc.
5. Proporcionar el tiempo que sea necesario para realizar la tarea de forma satisfactoria, evitando prisas y plazos de entrega ajustados. Prever pausas y descansos en las tareas especialmente arduas, físicas o mentales. Igualmente, hay que planificar el trabajo teniendo en cuenta los imprevistos y las tareas extras, no prolongando en exceso el horario laboral.
6. Favorecer iniciativas de los individuos en cuanto al control y el modo de ejercer su actividad: forma de realizarla, calidad de los resultados, cómo solucionar problemas, tiempos de descanso, elección de turnos, etc. Las posibilidades de intervención personal sobre la tarea favorecen la satisfacción en el trabajo.
7. Explicar la función que tiene el trabajo de cada individuo en relación con toda la organización, de modo que se valore su importancia dentro del conjunto de la actividad de la empresa. Saber el sentido que tiene la tarea asignada repercute de manera positiva en la realización del trabajo.
8. Diseñar horarios laborables que no entren en conflicto con las responsabilidades no relacionadas con el trabajo (vida social). Los horarios de los turnos rotatorios deberían ser estables y predecibles, con una alternancia que vaya en el sentido mañana-tarde -noche.
9. Evitar ambigüedades en cuestiones como la duración del contrato de trabajo y el desarrollo de la promoción profesional. Potenciar el aprendizaje permanente y la estabilidad de empleo.
10. Fomentar la participación y la comunicación en la empresa a través de los canales que sean más idóneos para cada organización: charlas de trabajo, instrucciones de trabajo escritas, tablón de anuncios, buzón de sugerencias, periódico de la empresa, reuniones del Comité de Empresa, Comité de Seguridad y Salud, etc.

VISTA FRONTAL DE LOS PANELES DE CONTROL DE LA HIDROELECTRICA



Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Cables deteriorados con flujo eléctrico al contacto con las manos.	Condiciones de seguridad de las maquinas		Falta de mantenimiento preventivo.	Medidas preventivas de las condiciones de seguridad de las máquinas, pase a la siguiente página para el detalle.

Medidas Preventivas de Riesgo Eléctrico.

1. Antes de iniciar cualquier trabajo en baja tensión, se considerará que todos los cables conductores llevan corriente eléctrica, por lo que se comprobará previamente, mediante un verificador, la ausencia de tensión.
2. No se deben realizar trabajos en instalaciones eléctricas de ningún tipo, si no se tiene la formación y autorización necesarias para ello.
3. Debe tratarse de aumentar la resistencia del cuerpo al paso de la corriente eléctrica mediante la utilización de los equipos de protección individual adecuados, como guantes dieléctricos, casco, calzado aislante con suela de goma, etc.
4. Debe evitarse la utilización de aparatos o equipos eléctricos en caso de lluvia o humedad cuando: los cables u otro material eléctrico atraviesen charcos, los pies pisen agua o alguna parte del cuerpo esté mojada.
5. En ambientes húmedos, hay que asegurarse de que todos los elementos de la instalación responden a las condiciones de utilización prescritas para estos casos.
6. Debe evitarse realizar reparaciones provisionales. Los cables dañados hay que reemplazarlos por otros nuevos. Los cables y enchufes eléctricos se deben revisar, de forma periódica, y sustituir los que se encuentren en mal estado.
7. Toda máquina portátil eléctrica deberá disponer de un sistema de protección. El más usual es el doble aislamiento.
8. Las herramientas manuales deben estar: convenientemente protegidas frente al contacto eléctrico y libres de grasas, aceites y otras sustancias deslizantes.
9. No deben instalarse adaptadores ("ladrones") en las bases de toma de corriente, ya que existe el riesgo de sobrecargar excesivamente la instalación; ni deben utilizarse cables dañados, clavijas de enchufe resquebrajadas o aparatos cuya carcasa tenga desperfectos.
10. Los cables eléctricos deben protegerse mediante canalizaciones de caucho duro o plástico, cuando estén depositados sobre el suelo en zonas de tránsito o de trabajo.
11. Todas las instalaciones deben estar en buen estado y ser revisadas periódicamente.
12. Los sistemas de seguridad de las instalaciones eléctricas no deben ser manipulados bajo ningún concepto, puesto que su función de protección queda anulada.

Vista Lineal de la Turbina



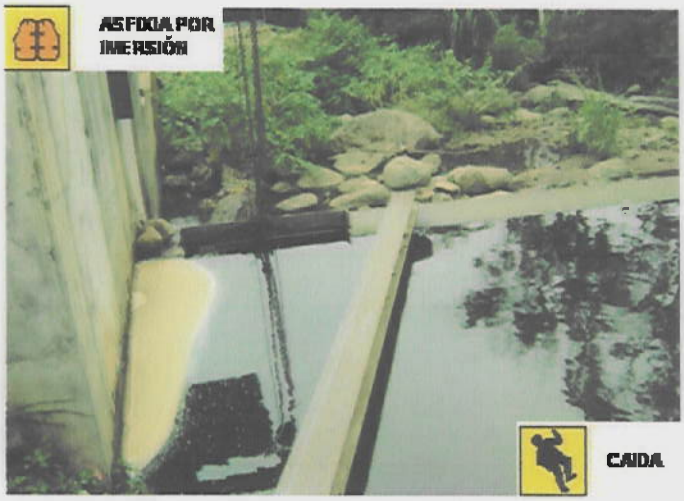
Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Condiciones de seguridad de las maquinas	Cables deteriorados con flujo eléctrico al contacto con las manos.		Falta de mantenimiento preventivo.	Medidas preventivas de las condiciones de seguridad de las máquinas, pase a la siguiente página para el detalle.

Medidas Preventivas de Riesgo Eléctrico.

1. Antes de iniciar cualquier trabajo en baja tensión, se considerará que todos los cables conductores llevan corriente eléctrica, por lo que se comprobará previamente, mediante un verificador, la ausencia de tensión.
2. No se deben realizar trabajos en instalaciones eléctricas de ningún tipo, si no se tiene la formación y autorización necesarias para ello.
3. Debe tratarse de aumentar la resistencia del cuerpo al paso de la corriente eléctrica mediante la utilización de los equipos de protección individual adecuados, como guantes dieléctricos, casco, calzado aislante con suela de goma, etc.
4. Debe evitarse la utilización de aparatos o equipos eléctricos en caso de lluvia o humedad cuando: los cables u otro material eléctrico atraviesen charcos, los pies pisen agua o alguna parte del cuerpo esté mojada.
5. En ambientes húmedos, hay que asegurarse de que todos los elementos de la instalación responden a las condiciones de utilización prescritas para estos casos.
6. Debe evitarse realizar reparaciones provisionales. Los cables dañados hay que reemplazarlos por otros nuevos. Los cables y enchufes eléctricos se deben revisar, de forma periódica, y sustituir los que se encuentren en mal estado.
7. Toda máquina portátil eléctrica deberá disponer de un sistema de protección. El más usual es el doble aislamiento.
8. Las herramientas manuales deben estar: convenientemente protegidas frente al contacto eléctrico y libres de grasas, aceites y otras sustancias deslizantes.
9. No deben instalarse adaptadores ("ladrones") en las bases de toma de corriente, ya que existe el riesgo de sobrecargar excesivamente la instalación; ni deben utilizarse cables dañados, clavijas de enchufe resquebrajadas o aparatos cuya carcasa tenga desperfectos.
10. Los cables eléctricos deben protegerse mediante canalizaciones de caucho duro o plástico, cuando estén depositados sobre el suelo en zonas de tránsito o de trabajo.
11. Todas las instalaciones deben estar en buen estado y ser revisadas periódicamente.
12. Los sistemas de seguridad de las instalaciones eléctricas no deben ser manipulados bajo ningún concepto, puesto que su función de protección queda anulada.

Represa de agua para la turbina





Peligro	Riesgo	Simbolo	Posible Causa	Medida Preventiva
Caída de personas hacia otro nivel, Caída al agua, heridas contusas, muerte.	Condiciones de seguridad. Equipo		Falta de equipo de seguridad (salvavidas, flotadores.) Pasamanos	Al circular por la represa colocarse el equipo de seguridad especialmente con cargas, es aconsejable utilizar el pasamano. Evitar leer documentos mientras se circula por el pasillo o los alrededores de la represa. Durante el tiempo que está sobre el pasillo o anden de la represa, es importante tener una mano libre para poder sujetarse.

TORREFACTORA BENEFICIO SECO

MATRIZ DE EVALUACIÒ DE RIESGO

ANALASIS DE TRABAJO SEGURO (ATS), EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÒN UTILIZANDO METODO DE WILLIAN FINE

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

TORREFACTORA

ÁREAS DE:

- GERENCIA
- COMPRAS
- VENTAS
- FACTURACIÓN
- VENTANILLA DE PAGO
- CONTABILIDAD
- RECURSOS HUMANOS
- SISTEMAS

Especificación: Método de Análisis: William Fine **GP=C*P*E**(**GP**=Grado de Peligrosidad, **C**=Consecuencia, **P**=Probabilidad, **E**=Exposición)

TABLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN (E)

VALOR	EXPOSICIÓN
10	La situación de riesgo ocurre continuamente o muchas veces al día.
6	Frecuentemente una vez al día
2	Ocasionalmente o una vez por semana
1	Remotamente posible

TABLA DE EVALUACIÓN DE LA PROBABILIDAD

VALOR	CONSECUENCIA
10	Es el resultado más probable y esperado; si la situación de riesgo tiene lugar.
7	Es completamente posible, nada extraño. Tiene una probabilidad de ocurrencia del 50%.
4	Sería una rara coincidencia. Tiene una probabilidad del 20%
1	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición el riesgo pero es concebible.

Tabla de Clasificación de la Magnitud del Riesgo

MAGNITUD DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN	ACCIÓN
400 o mas	Muy Alto	Detención inmediata.
200 -400	Alto	Corrección inmediata.
70-200	Notable	Corección urgente
20-70	Moderado	Debe corregirse
20 o menos	Bajo	Tolerable

ZONA DE GENERACIÒN DE CORRIENTE ELECTRICA

ÁREAS DE:

TURBINA
LAGO

Café de Eleta

Departamento: ÁREA ADMINISTRATIVA BENEFICIO TORREFACTORA
Actividad o Procedimiento: COMPRA DE CAFÉ CEREZA, CONTROLES ADMINISTRATIVO DE BENEFICIO, USO INFORMATICO, PAGOS DE SALARIOS.
Nª de ATS 1 Pág. Nº 1 Fecha: ENERO 2017 Seguimiento: 2018 Elaborado Por: LUIS VEGA

PUESTO DE TRABAJO	RIESGOS POTENCIALES				EVALUACIÓN DEL RIESGO						ACCIONES CORRECTIVAS O MEDIDAS PREVENTIVAS
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	PELIGRO	RIESGOS	POSIBLE CAUSA	C	P	E	GRADO DE PELIGROSIDAD	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	ACTUACIÓN FRENTE AL PELIGRO	
ADMINISTRACIÓN	Verificación de las tareas operacionales administrativas	Lesiones músculo Esqueléticas en piernas, espalda, hombros y cuello. Fatiga física, Trastornos circulatorios	**ERGONÓMICO** Biomecánico y Físico	Utilizan de forma excesiva teclado y mouse. Posturas inadecuadas Cuello torcido al utilizar auriculares de teléfono. Movimiento rápido con pocos descansos Estrés por contantos en bordes de mesa o descansa brazos.	1	7	10	70	Riesgo Notable	Desarrollar acciones correctivas, capacitación y adecuaciones	**Eliminar/controlar la exposición con:** ✓ Reducir el tiempo de exposición a los esfuerzos repetitivos. ✓ Simplificar eliminar y/o reemplazar operaciones. ✓ Adecuar las alturas y distancias de las superficies de trabajo en relación con la estatura de los colaboradores. ✓ Adecuar los espacios, para acomodar de manera segura las piernas, debajo de las superficies de trabajo, posibilitando otras posturas, tales como sentado, parado, sentado y de pie..

DEPARTAMENTO: HIDROELECTRICA
ACTIVIDAD O PROCEDIMIENTO: VERIFICACIÒN DE LAS TAREAS OPERACIONALES Y TECNICAS DEL PROCESO DE PRODUCCIÒN

Nª de ATS _1 Pág. Nº 1 Fecha: ENERO 2017 Seguimiento: 2018 Elaborado Por: L. Vega

PUESTO DE TRABAJO	RIESGOS POTENCIALES				EVALUACIÓN DEL RIESGO						ACCIONES CORRECTIVAS O MEDIDAS PREVENTIVAS
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	PELIGROS	RIESGOS	POSIBLE CAUSAS	C	P	E	GRADO DE PELIGROSIDAD	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	ACTUACIÓN FRENTE AL PELIGRO	
HIDROELECTRICA	Verificación de las tareas operacionales y técnicas del proceso de producción	Cables deteriorados con flujo eléctrico al contacto con las manos.	RIESGO ELECTRICO Condiciones de seguridad de las maquinas	Falta de Mantenimiento de Instalaciones que aseguren el aislamiento del Contacto Directo	10	7	1	70	Riesgo Moderado	Gestionar acciones correctivas y Capacitación	Señalización en instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión Nunca tocar equipos energizados con las manos húmedas Trabajar con zapatos con suela aislante, nunca sobre suelos mojados No realices trabajos eléctricos , si no has sido capacitado y autorizado para ello

1. Señales de advertencia

Advierten de un peligro. Son de forma triangular, con pictograma de color negro sobre fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal) y bordes negros; sólo cuando la señal se refiera a materias nocivas o irritantes tendrá el fondo de color naranja para evitar confusiones con otras señales similares utilizadas para la regulación del tráfico por carretera.

					
Materias inflamables	Materias explosivas	Materias comburentes	Materias corrosivas	Materias radiactivas	Cargas suspendidas
					
Vehículos de manutención	Riesgo eléctrico	Peligro en general	Radiaciones láser	Materias tóxicas	Radiaciones no ionizantes
					
Campo magnético intenso	Riesgo de tropezar	Caída a distinto nivel	Riesgo biológico	Baja temperatura	Materias nocivas o irritantes

					
Riesgo de caída a distinto nivel	Suelo resbaladizo	¡Atención! andamio incompleto	Suelo frágil	Riesgo de tropezar	Caída de objetos
					
Atrapamiento de pies y manos	Peligro de atrapamiento de manos		Peligro de atrapamiento	Máquinas con rodamientos	Robots y automatismos

					
Máquina en reparación	Objeto fijo a baja altura	Es peligroso permanecer en este lugar	Gas a presión	Alta presión	Batería
					
Peligro de desprendimiento	Motovolquetes	Camiones	Maquinaria pesada	Vagonetas	Peso limitado
					
Corriente estática	¡Atención! Puesta a tierra		Proximidad de líneas eléctricas	Soldadura	Sierra
					
Ruido	Alta temperatura	Baja temperatura	Cuidado con el perro	Peligro indefinido	


RUIDO


ILUMINACIÓN


PARTÍCULAS


TEMPERATURA EXTREMA


RADIACIÓN NO IONIZANTE


ASFIXIA POR INMERSIÓN


ATRAPADO POR


CONTACTO CON QUÍMICOS


EXPLOSIVOS


ELÉCTRICO


ERGONÓMICO


CAÍDA


SUPERFICIES CORTANTES


GOLPEADO POR


VIBRACIONES


GASES, POLVOS O VAPORES


INCENDIO

Estrés

Estrés

SOBREPESO

Corte con la Sierra

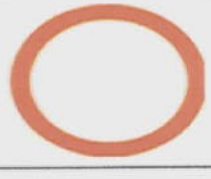
Superficie Caliente

2. Señales de peligro-prohibición

Prohíben el comportamiento susceptible de provocar un peligro. Pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha atravesando el pictograma a 45° respecto a la horizontal) rojos (el rojo deberá cubrir como mínimo el 35% de la superficie de la señal).

			
Prohibido fumar	Prohibido fumar y encender fuego	Prohibido pasar a los peatones	Prohibido apagar con agua
			
Agua no potable	Entrada prohibida a personas no autorizadas	Prohibido a los vehículos de manutención	No tocar

					
Prohibido depositar materiales		No utilizar en caso de emergencia	Prohibido a personas	Prohibido transportar personas	Prohibido verter residuos
					
Peligro de descarga eléctrica	Peligro de explosión	Peligro de fuego	Peligro de radiación	Prohibido usar guantes	Prohibido mirar el láser

				
Prohibido accionar		Prohibido quitar protección	Prohibido aparcar	Prohibido circular

3. Señales de obligación

Obligan a un comportamiento determinado. Son también de forma redonda, pero con pictograma blanco sobre fondo azul (el azul deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).

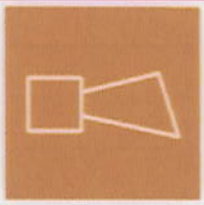
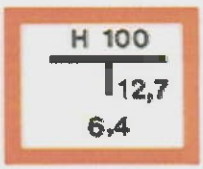
					
Protección Obligatoria de la vista	Protección obligatoria de la cabeza	Protección obligatoria del oído	Protección obligatoria de las vías respiratorias	Protección obligatoria de los pies	Protección obligatoria de las manos
					
Protección obligatoria del cuerpo	Protección obligatoria de la cara	Protección obligatoria contra caídas	Vía obligatoria para peatones	Obligación general (acompañada, si procede, de una señal adicional)	

						
Empujar, no tirar	Usar botas aislantes	Usar guantes aislantes	Usar cinturón de seguridad	Lavarse las manos	Usar protector de máquinas	Sólo mercancías
						
Accionar	Usar la papelera	Usar señal sonora	Vía obligatoria para peatones	Cerrar la puerta	Eliminar las puntas	Revisar cables y cadenas
						
Agua potable	Calzado antiestático	Apagar cigarrillo	Apilar correctamente	Doblar las rodillas para levantar	Mantener cerrado	No obstruir puerta

4. Señales Contra Incendios

Indican el emplazamiento de un equipo o sistema contra incendios. Tienen forma rectangular o cuadrada. El pictograma es blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal). Los elementos y equipos utilizados para la lucha contra incendios, estarán alojados en armarios y receptáculos pintados de rojo, en los que se pueda identificar fácilmente el equipo que contienen en su interior.

			
Manguera para incendios	Escalera de mano	Extintor	Teléfono para lucha contra incendios
			
Dirección que debe seguirse (señal indicativa adicional a las anteriores)			

					
Carro extintor	Teléfono para lucha contra incendios	Pulsador de alarma	Avisador sonoro	Boca de riego contra incendios	Puerta corta fuegos
					
Rociador contra incendios	Manta ignífuga	Equipo autónomo contra incendios	Material contra incendios	Cubo para incendio	Hidrante

5. Señales de Salvamento o Socorro

Forma rectangular o cuadrada, pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal). Se utilizan para señalizar todas las salidas de evacuación del recinto, planta o edificio indicándose la dirección de los recorridos a seguir hasta el punto donde se encuentra la salida o sistema de socorro. Se utilizarán rótulos: "SALIDA" para indicar una salida de uso habitual, "SALIDA DE EMERGENCIA" para indicar una, que está prevista para uso exclusivo en dicha situación" y "ESCALERA DE INCENDIOS", para indicar una escalera dispuesta exteriormente. En recorridos señalizados, toda puerta que pueda inducir a error en la evacuación se señalizará con el rótulo "Sin salida" (blanca sobre fondo rojo de seguridad).



Vía /salida de socorro	Dirección que debe seguirse (señal indicativa adicional a las siguientes)

Vía / salida de socorro	Teléfono de salvamento y primeros auxilios	Primeros auxilios	Camilla	Ducha de seguridad	Lavado de los ojos



Bajar escalera	Subir escalera	Escalera de emergencia	Romper en caso de emergencia	Abrir con llave	Empujar en caso de emergencia	Presionar en caso de emergencia

Salida habitual	Salida de socorro, deslizar	Salida en caso de emergencia	Salida izquierda	Salida a la derecha	Salida hacia abajo



Salida	Escalera de incendios	Salida de emergencia



Punto de Reunión

6. Señales en Transporte de Mercancías Peligrosas

Para su debida identificación, los vehículos que transportan esta clase de mercancías, llevan unos paneles de color naranja y reflectante, y unas etiquetas de peligro de diversos colores. Las etiquetas de peligro son en forma de rombo y su color de fondo y dibujos representativos, indican la peligrosidad del producto transportado.

						
Peligro de fuego (materias sólidas inflamables).	Riesgo de explosión,	Materia susceptible de inflamación espontánea.	Peligro de emanación de gas inflamable al contacto con el agua	Peligro de fuego (materias gaseosas y líquidas inflamables)	Gas no inflamable y no tóxico	Otros riesgos y peligros distintos a los especificados
						
Materia que contamina el mar	Materia nociva a los alimentos	Materia tóxica	Materia radiactiva	Materias infecciosas	Materia comburente	Materia corrosiva